

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 22 de Noviembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.525

Parte Oficial.

Dia 17.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Estado.—Reales decretos fecha 24, aceptando la dimision á D. Emilio de Muruaga, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. cerca del presidente de los Estados-Unidos mejicanos, quedando muy satisfecho de su celo, lealtad é inteligencia, y ascendiendo á ministro plenipotenciario y nombrando en lugar de aquel al de segunda clase cesante D. Guillermo Crespo.

Consejo de Estado.—Real decreto de 22 de setiembre, desestimando un recurso de nulidad propuesto á nombre de D. Pedro Muniesa sobre iluminacion de aguas subterráneas.

Dia 18.

Presidencia.—Anuncio de la recepcion régia que tendrá lugar el 19 del corriente con motivo de ser los dias de S. M. la reina madre.

Real decreto nombrando Consejero de Estado á don Emilio Muruaga, destinándole á la seccion de Estado y Gracia y Justicia.

Hacienda.—Real orden de 29 de Octubre resolviendo se habilite el puerto de Santoña para la importacion directa del extranjero y despacho de ostras en su estado natural.

—Real orden de 17 de Noviembre disponiendo se encargue el Sr. Gonzalez Fiori de la Direccion de Beneficencia en ausencia de D. Luis de Rute.

EL DERECHO DE ASOCIACION.

Como anunciamos, el señor ministro de la Gobernacion ha leído en el Congreso el proyecto regularizando el derecho de asociacion. Tenemos entendido que en el preámbulo se defiende el sistema represivo contra el preventivo; se condenan las leyes especiales, que no pueden justificarse siquiera por los abusos que se han cometido, y se establece la teoria de que la publicidad mas amplia y una sancion penal equitativa son el mejor escudo contra las infracciones.

Las principales determinaciones del articulado son las siguientes: Se previene que ocho dias antes de constituirse la sociedad, se remitan los estatutos ó reglamentos á la autoridad competente; pasado este plazo, y aun cuando no se hayan devuelto aprobados los estatutos, podrá constituirse la sociedad, entendiéndose por esto que quedan exentos de responsabilidad los que resultaren culpables, si los tribunales declaran ilícita la asociacion.

Si la autoridad cree que los estatutos están comprendidos en el artículo 189 del Código penal, los remitirá á los tribunales de justicia, pero sin impedir la constitucion. Las reuniones públicas que celebren los asociados se sujetarán á lo establecido en la ley de 15 de junio de 1880, y se consideran reuniones públicas las que tengan las condiciones marcadas en el art. 2.^o de dicha ley, ó cuando asistan personas extrañas ó se adopten acuerdos á los que se dé publicidad por medio de la prensa, cualquiera que sea el número de los asociados que concurran.

Queda prohibido el reconocimiento ó dependencia de toda autoridad establecida fuera del territorio español.

En cuanto á la adquisicion de bienes inmuebles se les sujeta á lo que dispongan las leyes civiles respecto á la propiedad cooperativa.

Para evitar en lo posible los abusos que puedan cometer las asociaciones que recauden y distribuyan fondos con destino al socorro de los asociados ó á otros objetos, se previene la publicidad de las cuentas trimestralmente, imponiéndose para caso de infraccion una multa de 50 á 125 pesetas á cada uno de los socios que ejerzan algun cargo en la junta directiva. Se suspenderán en el acto las que contravengan las disposiciones del Código penal, poniéndose el hecho en conocimiento de los tribunales.

Tambien serán castigados con arreglo al Código los delitos que se cometan. Las sociedades llevarán un libro en el que consten los nombres y los domicilios de los socios; libro que pondrán á disposicion de la autoridad cuando esta lo exigiere. A las sociedades que hay establecidas se las concede un plazo de cuarenta dias para que cumplan con lo que dispone la ley, exceptuando las mercantiles, industriales y de crédito, que continuarán funcionando como hasta ahora.

EL MINISTERIO FRANCÉS.

El nuevo ministerio francés se compone casi en su totalidad de elementos salidos de la union republicana.

Hé aquí algunos antecedentes de los nuevos ministros:

Waldek-Rousseau.

Nació en Rennes en 1812, y terminados sus estudios se inscribió en el colegio de abogados de Nantes. En tiempo de Luis Felipe, profesaba ideas liberales, y formó parte de la «Sociedad de los Derechos del hombre». Después de la revolucion de Febrero de 1848, se presentó candidato en el «Loire inferior» para la Asamblea nacional y fué elegido representante del pueblo por 86,829 votos. Era entonces individuo de la izquierda moderada y sostuvo la politica del general Cassagnac, formando en aquella Asamblea parte de muchas comisiones y teniendo en varias de ellas la ponencia. Después de la eleccion del 10 de diciembre, combatió el golpe de Estado y el gobierno de Luis Napoleon; reclamó la libertad de imprenta y de los clubs, y se declaró contra la expedicion de Roma. No fué reelegido para la Asamblea legislativa y se retiró á Nantes, de cuyo colegio de abogados fué nombrado años después decano. Ha figurado algo en las discusiones de la última Cámara.

Paul Bert.

Es uno de los libres pensadores mas distinguidos de Francia.

Nació en Auyerre en 1833. Es abogado, médico y doctor en ciencias; fué profesor de la facultad de ciencias en Burdeos y después en la de París; sustituyendo al eminente Claudio Bernard; Prefecto del departamento del Norte, diputado en la Asamblea de Burdeos ha sido después reelegido para todos los Congresos, distinguiéndose en ellos por su iniciativa y su entusiasmo en pró de la enseñanza.

En la Cámara anterior sostuvo el magnífico informe sobre la enseñanza laica, que constituye una de las reformas esenciales del programa del ministerio actual.

Hace apenas dos meses fué obsequiado por el magisterio francés con un banquete, al que asistieron cuatrocientas maestras y maestros, en

muestra de gratitud por sus esfuerzos en pró de la clase.

Como escritor, tenia últimamente á su cargo el folletin científico de la *Republique Francaise*.

Allain Targé.

Nació en Angers el 7 de Mayo de 1832; hizo en Poitiers sus estudios de derecho, y se inscribió en 1853 en el colegio de Angers. Fué nombrado en 1861 sustituto del procurador imperial de la misma Audiencia y presentó su dimision en 26 de Enero 1861, estableciéndose en París, entrando como redactor en *L' Avenir National*. Después de la revolucion del 4 de Setiembre, fué nombrado prefecto de Maine el Loire, y se retiró en 1879 cuando se abrieron las negociaciones para un armisticio. Desempeñó después en el ejército el cargo de comisario cerca del general Jaurés, y reemplazó luego á Mr. Larrieu como prefecto de la Gironda. Se presentó candidato por París para las elecciones suplementarias del 2 de Julio de 1871 y no fué elegido, pero el 23 del mismo mes fué elegido concejal de París por el distrito 19.^o

Mr. Allain Targé ha dado á la estampa un llofeto en 8.^o *De la organizacion del ejército*, ha colaborado en los periódicos *Courrier du Dimanche* y *Avenir National*; fué con monsieurs Brisson, hoy presidente de la Cámara de diputados y Mr. Challemeil-Lacour, hoy embajador de Francia en Londres, uno de los fundadores de la *Revue Pólitique*, suprimida en 1868, y posteriormente de la *Republique Francaise*, periódico defensor de la politica de Gambetta, y que empezó á publicarse el 5 de Noviembre de 1871. En materias financieras ha publicado un follete, *Les Deficiles*.

Cazot.

Teodoro Cazot, abogado del colegio de París, nació en 1821. Republicano ardiente, fué á la caída del imperio nombrado subsecretario del Interior y siguió á la delegacion de Tours y de Burdeos.

Elegido diputado en la Asamblea de 1871 se afilió al grupo de la extrema izquierda, donde figuró hasta las elecciones de 1876, en las que fué reelegido, afiliándose desde entonces al grupo de la union republicana.

Esta conversion tal vez, le valió la cartera de Justicia en el ministerio de Freycinet, causando no poca sorpresa su encumbramiento.

Cochery.

Es uno de los hombres políticos mas adheridos á la persona de monsieurs Thiers. Poseedor de una gran fortuna, figuró desde la caída del imperio en el centro izquierdo, pero al ocurrir la lucha contra el ministerio del orden moral, acentuó su significacion republicana afiliándose pronto al grupo de la izquierda.

Desde entonces ha sido sin interrupcion, ministro de Correos y Telégrafos, en cuyo puesto ha servido bajo las presidencias de Wadington, Freycinet y Ferry.

Es el único ministro del anterior gabinete que entra en el de Gambetta. Nació en París en 1830, es hijo de un voluntario del primer imperio, abogado, y desempeño cargos de alguna importancia durante la república de 1848.

Mauricio Rouvier.

Nació en 1827. Fué periodista democrático durante el imperio, en 4 de Setiembre secretario general de la

prefectura de las Bocas del Ródano. El 2 de Junio de 1871, los electores de este departamento le eligieron diputado. Se afilió á la union republicana. En 1872, á consecuencia de un artículo contra la comision de gracias que escribió en *La Constitucion*, se solicitó de la Asamblea autorizacion para procesarlo. La Asamblea no autorizó los procedimientos contra él. Fué elegido diputado por Marsella (Boca del Ródano) en 1876, perteneciendo constantemente á la union republicana.

Devés.

El nuevo ministro de Agricultura nació en Beziers hacia en 1837. Es abogado y fué procurador de la república en 4 de setiembre.

En las elecciones de 1876 se presentó candidato republicano y fué elegido. Ha figurado constantemente en el grupo de la union republicana, del cual ha sido varias veces presidente. A no estar en la mayoría M. Brisson, tal vez habria sido llevado á la presidencia Mr. Devés, que sin duda es uno de los miembros mas respetables del grupo, aun cuando algunos le acusan de poca fé en los ideales que sustenta.

Antonio Proust.

Nació en Niort en 1832. Muy joven aún, se dedicó al periodismo, colaborando en varios periódicos del departamento de Deux-Sevres. Hizo después un viaje á Grecia y una enérgica campaña contra el ministerio Ollivier y el plebiscito.

En 4 de setiembre fué nombrado por Gambetta (ministro del interior), su secretario. Fué encargado, después, delegado de la administracion de los refugiados en París durante el sitio. Después de la capitulacion dimitió.

En las elecciones del 76 fué elegido por Niort. En la *República Francesa* ha tenido á su cargo la seccion de politica extranjera.

Ha figurado siempre en el grupo de la Union republicana y se distinguió mucho en la Cámara anterior por su actividad en los trabajos parlamentarios.

La cartera que vá á desempeñar monsieur Proust es de nueva creacion. Las Bellas Artes iban antes unidas á otros ministerios, generalmente al de Instruccion, y los asuntos de la industria á las carteras de Agricultura ó de Comercio.

EL CATOLICISMO Y LA DEMOCRACIA.

Con el anterior título acaba de ver la luz un libro en el que se prueba con el testimonio de teólogos de la Edad Media, entre ellos el insigne Santo Tomás de Aquino, la conformidad de las doctrinas del mas ortodoxo catolicismo con los principios proclamados en la Constituyente francesa de 1789.

Estos principios han sido y son el catecismo fundamental de los partidos democráticos, cualquiera que sea la denominacion particular con que se distinguen los diversos grupos formados en los últimos tiempos.

El Sr. Muñiz, que ha puesto en castellano esta obra, haciéndola preceder de una extensa introduccion escrita con conciencia é inspirada en un convencimiento profundo de la materia, ha tenido, sin duda, por principal objeto el combatir los errores tan propalados por la escuela tradicionalista, cuyos adeptos, conoci-

dos entre nosotros por carlistas, no cesan jamás de llevar la alarma á las conciencias, asegurando y definiendo *ex-cathedra* que no es posible el consorcio de la religion católica con el ejercicio de los derechos del hombre, y que por lo mismo, son incompatibles los términos *democracia y catolicismo*.

Léase con calma y sin prevencion la obra á que nos referimos, y se verán los indestructibles fundamentos de la opinion contraria que en la misma se mantiene.

La obrita está perfectamente impresa en casa de los Sres. Alvarez, hermanos, Madrid, y se vende en todas las librerías, al precio de 2 pesetas.

Los periódicos de Málaga llaman la atencion sobre la gran cantidad de monedas falsas que circulan por aquella ciudad, y al efecto, refiere *El Reformista Andaluz* que en el pago de una suma de 6.000 reales, recibió ayer una persona 17 monedas falsas de á cinco pesetas, con el cuño de 1870, tan perfectamente hechas, que ni en el peso, ni el sonido, ni á la simple vista, se distinguen de las legítimas, encontrándose la diferencia en que las palabras *plus ultra* de las columnas del escudo están mas borrosas.

Aviso á las autoridades.

Dice *La Prensa Moderna*:

«El discurso del Sr. Cánovas es la apología más elocuente que se ha hecho nunca del doctrinarismo utilitario y de la política panteista del Estado; pero así y todo, es un discurso de certera y vigorosa oposicion, diestramente encaminado á herir al Gobierno.

Cuando quiso explicar la doctrina asiática de los partidos ilegales por un Código penal hecha en tiempos democráticos, el Sr. Cánovas parece un sùtil sofista de los tiempos escolásticos, y toda su oratoria no bastaba á encubrir el mezquino espíritu de secta que animaba su discurso.

El Sr. Cánovas parece ya una figura política de ultra-tumba.»

RECTIFICACION DEL SR. CASTELAR.

Señores: Dos palabras para contestar por ley de necesidad á juicios equivocados que me conviene á toda costa rectificar. No quiero que se impute al gobierno anterior un cargo inmerecido y que dé ocasion este cargo á infundadas censuras. Me lo veda un sentimiento de lealtad. Se ha dicho que yo fui perseguido con los demás profesores de la Universidad, y no fui perseguido con ellos ni sufrí los vejámenes que ellos, como en Dios y en conciencia me cumple asegurar. Al proclamarse la dinastía reinante, desempeñaba yo tres cargos: presidencia de la comision de Filadelfia, plaza de consejero de Instruccion pública y cátedra en la Universidad Central; y dimití las tres en el mismo dia. Por consecuencia, no fui perseguido, y como no fui perseguido, traté esta cuestion gravísima de enseñanza con pleno desinterés personal y por puro amor á la libertad y á la ciencia.

Señores: Ya que hablo de problema tan grave, apuntaré alguna consideracion que creo interesante. Para defender mi amigo ilustre y elocuentísimo el Sr. Cánovas del Castillo su criterio sobre la enseñanza universitaria, ha tenido que sostener y justificar disposiciones como la formulada en el art. 7.º de la ley francesa, que prohibía la facultad de enseñar á los jesuitas; y disposiciones como las tomadas en Prusia con respecto á las enseñanzas de los seminarios católicos. Pues yo, más liberal que S. S., he atacado las leyes de Francia y Prusia contra los ortodoxos, por las mismas razones que atacó las disposiciones de su señoría contra los católicos. Muchas amistades gloriosas he perdido por esta causa, pero me he quedado en paz con mi conciencia.

La verdad es, señores, que la enseñanza del católico no tiene sobre la juventud el influjo por el comun sentir creído y por la fama universal divulgado.

La juventud, por los ímpetus de su corazon, por los ardores de su mente y de su sangre, por la complexion batalladora de su carácter, por la indocilidad á todo yugo, por el amor á toda independencia, suele generalmente aprender los principios fundamentales de la ciencia con aprovechamiento igual á la protesta que opone á la secta, y á la doctrina y al sistema particular del maestro. Rara vez coincide el discípulo con el profesor en creencias hasta por una ley providencial, que opone al pensamiento de unas generaciones el pensamiento contrario de otras generaciones.

Y la prueba de esto se halla en la historia que no me dejará mentir. Todos los grandes heresiarcas han sido educados en la Iglesia y por la Iglesia. Seguid la serie

de los errores condenados por la ortodoxia y encontrareis confirmada con evidencia la verdad de mi aserto. Simon el Mago, que inicia las heregías, compañero y oyente de los apóstoles; Pablo de Samosata, que antes de Arrio, negó su divinidad á Cristo, prelado de Antioquia; Orígenes, que predicó un cristianismo cuasi pitagórico y cuasi platónico, el cual negaba el infierno y la eternidad de sus penas, discípulo de las escuelas cristianas de Alejandria; Nestorio, que disputaba el título de Madre de Dios á la Virgen Maria, prelado de Constantinopla; Donato, cuya doctrina deseaba perseguir San Agustin por el hierro y el fuego, eclesiástico de Cartago; Pelagio, el gran enemigo de la gracia, cristiano breton; Abelardo, el primer libre pensador, alumno de las intolerantes escuelas parisienses; Pedro de Waldo, gefe de los valdenses, penitente y cenobita de Lyon; Wicleff, el Lutero británico, de la entonces ortodoxa y católica Oxford; Juan Hus, el Bautista de la revolucion religiosa, cura de Bethlem y confesor de la reina Sofia de Baviera; Focio, el autor del cisma de Oriente, patriarca bizantino; Savonarola, dominico; Joaquin de Flora, franciscano; Lutero, agustino; Zuñglio, sacerdote católico de Zurik; Calvino, sobresaliente y pensionado en los seminarios de Noyon y de Orleans; Erasmo, salido de los cláustros de Holanda; Voltaire, educando aprovechadísimo de los jesuitas; Lamennais, autor de la indiferencia religiosa y sacerdote de Bretaña; Renan, beca de San Sulpicio; mientras nuestra Universidad de Madrid, tan criticada y zaherida, señores, ha educado al señor don Alejandro Pidal y al señor don Marcelino Menendez Pelayo. He dicho. (Risas y ruidosos aplausos.)

Noticias Generales.

Madrid 18.

Con el título de *Union literaria hispano-americana*, se ha fundado en Madrid una asociacion, cuyo principal objeto es el de estrechar los lazos que deben unir á cuantos cultivan las letras en todas las regiones donde se habla el idioma de Cervantes. Con arreglo á las bases de esta sociedad, se establecerán en la Península y en los países de la América latina centros directivos que fomentando entre sí cordiales relaciones, harán cada dia más fecundo el pensamiento de hermanar por medio de las letras á pueblos que tienen un mismo origen. Al realizarse esta idea, las obras de nuestros literatos podrán ser más conocidas al otro lado de los mares, y nosotros, por nuestra parte, podremos apreciar los tesoros que encierra la rica literatura de la América meridional.

El Dr. Scharmen, de Gratz, ha descubierto que se desarrolla en la corteza de las naranjas y de las manzanas un hongo que es enteramente semejante al que forman los gérmenes de la infeccion en el garrotillo.

Si se conservan en sitio cerrado naranjas ó manzanas, aparecen en el epicarpio pequeñas manchas de color oscuro ó negras que, rascándolas, semejan á un polvo húmedo.

Se reconoce con el microscopio que este polvo está formado de esporos de un hongo idéntico al que produce el garrotillo.

Habiendo separado el doctor Scharmen dos de estas pequeñas manchas de naranjas, las introdujo en sus pulmones por medio de una fuerte aspiracion. Al dia siguiente sintió una especie de cosquilleo en la garganta, y poco despues se desarrolló el garrotillo.

Recomendamos la anterior observacion á las madres de familia para que eviten el que los niños coman naranjas ó manzanas sin mondar.

Creemos de grandísima utilidad dar á conocer á los propietarios, arquitectos, maestros de obras é inquilinos, especialmente de habitaciones bajas, el siguiente procedimiento contra las humedades, de que da cuenta en su Memoria anual relativa á las obras de la plaza del Ferrol, el distinguido é ilustrado comandante del cuerpo de Ingenieros, señor Caulas.

De las experiencias sucesivas llevadas á cabo para hacer desaparecer la humedad en los muros de una letrina en dicha plaza, la última practicada parece haber dejado satisfechos los deseos del inventor. Esta consiste en hacer una mezcla fundiendo las sustancias siguientes:

- 3 kilogramos de brea.
- 1 idem, de alquitran.
- 1 idem, de sebo.

Y estando aún caliente, se extendió rápidamente sobre el muro con la llana; despues se fijó con la misma llana una capa de arena de rio sobre la pasta alquitranada, y cuando se hubo enfriado la superficie, se dió encima un rebo con mortero hidráulico y enlucido ordinario.

La mezcla tomó un estado compacto

tal, que despues de aplicada sobre el muro, conservó sin resbalar, un espesor de 0,001 á 0,002 de metro, y endureció con tan extraordinaria rapidéz, que obligó á colocarse la arena con celeridad.

La arena se adhirió perfectamente á la parte alquitranada, la cual permitió que despues se adaptase á aquella fácilmente el rebo de mortero.

El muro quedó, despues de enlucido, cubierto con una capa impermeable, sin grietas ni manchas á través del rebo, y presentando su superficie exterior en un estado completo de sequedad. La tendencia á endurecerse rápidamente esta mezcla alquitranada, puede disminuirse á voluntad aumentando la proporcion del alquitran con relacion á la de brea.

No hace muchos dias falleció en Se- laya (Santander) un honrado vecino de aquel pueblo. Al dia siguiente llegaron á la casa del difunto dos caballeros que habian sido amigos suyos, y no se sabe por qué comenzó á circular por todas partes el rumor de que éstos eran judíos, ó fariseos y espiritistas.

Poco despues de dar sepultura al muerto, se decia que al campo santo solo habian llevado una caja vacía. En vista de esto, algunos notables del pueblo, con el alcalde á la cabeza y seguidos del alguacil, se encaminaron al cementerio, abrieron la sepultura y la caja que allí estaba y encontraron dentro, como era natural, el cadáver, contra la opinion de los supersticiosos vecinos.

La suscripcion iniciada en 1880 para elevar una estatua al fecundo novelista Alejandro Dumas, asciende ya á 40.000 francos.

Telegramas.

Paris 17.—Se ha publicado íntegra la nota del ministro de negocios extranjeros de Inglaterra lord Granville entre los asuntos egipcios.

Declara que la política inglesa, respecto de esta cuestion, no tiene mas objeto que asegurar el pleno goce de la libertad y la prosperidad al Egipto.

Celebra las reformas planteadas allí. Sostiene que apoyará cualquier ministerio que elija el khedive.

Aboga por la continuacion del *statu quo* en la cuestion turco-egipcio.

Termina diciendo «el concierto entre Francia é Inglaterra ha facilitado su mision, que consiste en contribuir al mejoramiento político y financiero de Egipto.

«Todo proyecto de engrandecimiento de una parte ó de la otra, tendria totalmente por efecto destruir una armonia tan necesaria.»

Viena 17.—La delegacion húngara aprobó ímplicitamente la conducta del gobierno sobre la ocupacion de la Bosnia.

Paris 18.—A pesar de los deseos del Senado, no se llevará á cabo el proyecto de construir un palacio nacional en el sitio que ocupan las ruinas de las Tullerías.

El dictámen de la Comision de la Cámara de diputados se limita á proponer que se proceda á la demolicion de éste.

La proposicion presentada á la Cámara pidiendo la supresion del Concordato, dice que esta deberá tener afecto á los seis meses de la promulgacion de la ley, y que el Estado no reconocerá ni el culto católico ni ningun otro.

Se considera seguro el remplazo del marqués de Noailles, embajador de Francia en Roma.

Túnez 17.—El general Saussier llegó el 13 del corriente á Djelma á mitad del camino de Gafsa. Los exploradores señalaron una fuerte emigracion de insurrectos hácia el Sur. La caballería, al mando del general Bonie, salió en persecucion de los rebeldes, alcanzándolos, acuchillándolos, apoderándose de todo el convoy y de los numerosos rebaños que conducian. Los insurrectos dejaron sobre el campo un considerable número de cadáveres.

Paris 18.—Ayer se recibió un despacho anunciando que habia sido robada la administracion de correos de Toul (Francia), llevándose el ladrón ó ladrones once cartas certificadas que contenian valores.

Esta mañana se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que en una de las administraciones de correos de aquella ciudad, un ladrón ha conseguido apoderarse de una partida de diamantes por valor de ochenta mil libras esterlinas (ochenta millones de reales próximamente).

Añade que el autor de este robo considerable ha conseguido escaparse.

Berlin 17.—El discurso de mensaje leído en el Reichstag (Parlamento alemán) por el príncipe de Bismark, mantiene la política económica del gobierno y la necesidad de socorrer á los obreros inválidos. Declara que desde hace diez años la política exterior de Alemania es completamente pacífica.

Facetillas.

D. E. P.—Ha fallecido el alguacil de este Juzgado Municipal D. Blás Sanchez.

Atentado.—El domingo, á las ocho

de la noche, circuló por esta capital la noticia de que acababa de ser herido el dueño de un establecimiento mercantil sito en la calle de las Tiendas.

El hecho, segun los informes que pudimos adquirir, ocurrió en la calle de Azara en la que parece que encontrándose D. Vicente Saez con tres dependientes de comercio, estos le interpellaron acerca de su negativa á cerrar su establecimiento los domingos, como así se habia convenido ya hace tiempo entre los mismos principales, en una reunion que con ese objeto celebraron.

El Sr. Saez, segun se dice, contestó que no reconocía en los individuos que le habian detenido derecho alguno para hacerle observaciones sobre el régimen interior de su casa, y agriándose la cuestion, vinieron á las manos, resultando el Sr. Saez herido de un garrotazo en la region frontal y ademas con dos heridas de arma blanca, una de 17 milímetros de profundidad en la parte interna del muslo y otra de mas gravedad, entre dos costillas, un poco mas abajo del corazon.

Los agresores huyeron inmediatamente y el Sr. Saez fué trasportado á su domicilio en el que, al corto rato, se presentaron el Sr. Juez de primera instancia, el Alcalde Sr. Lirola, los médicos Sres. Romero, Litran y Domenech y algunas otras personas.

El pronóstico de los facultativos, hasta ahora, es reservado.

La policía y agentes de la autoridad judicial se dedicaron á practicar enseguida las diligencias necesarias para conseguir la captura de los criminales; pero á las doce de la noche todavia no habian obtenido ningun resultado de sus pesquisas.

Lamentamos profundamente este triste suceso, hijo de la irreflexion propia de los pocos años, que ha producido la desgracia de que ha sido víctima el Sr. Saez, llevando el luto al seno de su familia, y que causará los perjuicios, disgustos y sinsabores inherentes al hecho reprehensible que han cometido á las de los tres imprudentes jóvenes que, arrastrados por un momentáneo arrebato de ira, no previeron las consecuencias funestas del acto que realizaban.

Proyecto.—Sabemos que se ha presentado al Ayuntamiento una solicitud pidiendo la concesion para la construccion de un paseo que, arrancando de la Rambla del Obispo á continuacion de la calle de Mendez Nuñez, vaya á terminar próximamente mas allá de la huerta llamada de la Botica y mida un kilómetro de estension.

Se nos ha informado que es un proyecto altamente beneficioso para la localidad y que al Ayuntamiento solo se le pide una pequeña subvencion pagadera en varios plazos.

No obstante que deseamos conocer mas á fondo este asunto para emitir nuestra opinion con verdadero conocimiento de causa, nos adelantamos á estimular el celo de los Sres. Concejales, para que den muestras de su actividad y patriotismo, dispensando á ese proyecto la acogida que se merece, siempre que no perjudique ni grave desmesuradamente los intereses de la municipalidad que somos los primeros en defender.

Dicho proyecto ha sido presentado, segun los informes adquiridos, por una empresa de Barcelona, la cual se halla dispuesta á su inmediata realizacion tan pronto se ultime el expediente en las condiciones por aquella formuladas.

¿Cuál quedará encima?—Leemos en nuestro estimado colega *El Liberal* que varios diputados y ex-senadores de la provincia de Almería se han reunido en casa del señor Cánovas del Castillo, para ocuparse de la organizacion del partido en la misma y designar el comité provincial.

Se trata nada menos que de desautorizar á determinados elementos conservadores que se han unido con los fusionistas. El Sr. Cánovas quedó con el encargo de estudiar el asunto y buscar una solucion satisfactoria á los caidos.

Por lo que comprendemos los caidos son los que no fueron al banquete de la Cervecería, pues despues de la volacion del Mensaje en que el Sr. Huelin ha estado, como no podía menos, al lado de la minoría conservadora, deben tambien considerarse caidos los elementos que aquí el Sr. Huelin capitanea, si bien en virtud de la política cartaginesa, que con tanto éxito han cultivado, siguen predominando en las esferas provinciales y con no pequeña parte en la Municipalidad de Almería.

¿Dónde están?—Con ocasion del deplorable suceso de la noche del último domingo, se observó la escasez de personal del cuerpo de Orden Público: no es posible con tan exiguo número de agentes cumplir bien con las exigencias del servicio, ni vigilar el estenso perimetro de una poblacion de 40.000 almas, con barrios populosos donde, por lo general, habita gente pendenciera y maleante.

Segun recordamos la dotacion del cuerpo de seguridad de Almería consta de dos inspectores, dos cabos y diez individuos ó agentes, pero solo hacen servicio tres agentes y los dos cabos: total, cinco. ¿Y los otros siete quién se los traga? No lo sabemos; lo que no ignoramos es que pagando la nacion los sueldos de esos siete individuos, estos debieran vestir el uniforme, ceñirse el sable, encasquetarse la gorra y hacer el servicio que les corresponde.

Tenemos una especial complacencia en participar al público que en la calle de Alava, núm. 7, se ha establecido un taller de modista bajo la dirección de la Srta. Doña Elena Gutiérrez, la cual confecciona toda clase de trajes para señoras y niños, contando con entendidas oficiales y estando además suscrita á los principales periódicos de modas, tanto nacionales como extranjeros, á fin de hallarse al corriente de las más recientes novedades que salgan á luz en el mundo elegante de París y Londres.

La Srta. Elena desea de que sus favorecedoras concilien las exigencias de su posición con la economía del hogar doméstico tiene una escala de precios compatible con todas las fortunas.

Bien hecho.—Conocido que fué por el Inspector 1.º de Orden Público Sr. Muñoz, el hecho que denunciarnos en nuestro número del domingo, cometido por uno de sus subalternos el día anterior, llamó á aquel á su presencia, y le reprendió severamente, conminándole con mayor castigo si volviese á incurrir en falta parecida.

Volvemos á insistir en la necesidad de inculcar á los agentes de ese cuerpo la conveniencia de ser corteses y atentos con todo el mundo, elevando así el prestigio de la autoridad que representan, pues el sistema contrario solo produce la justa crítica de los que presencian tales excesos, y que la policía que debe ser la salvaguardia, el amparo y el escudo de los intereses sociales y de las familias y las gentes honradas, sea mirada con odio y con terror y huyan de encontrarse con ella, no sólo los criminales, sino también los hombres pacíficos.

El Sr. Muñoz tiene condiciones de carácter para hacer prácticas estas ideas nuestras, haciendo que sus subordinados imiten su urbanidad y su atención; solo en casos extremos y en defensa propia le es lícito á un agente de la autoridad hacer uso de las armas que la patria le confía para sostenimiento del orden y persecución de los facinerosos y malvados; fuera de esas contingencias es un abuso reprehensible y condenable que nosotros denunciaremos siempre para poner el freno de la publicidad á demasías de esa naturaleza.

Captura.—Por los guardias de Orden Público, Nadal y Martín Lescano, fué capturado á la una de la madrugada del domingo el individuo llamado Francisco Cárdenas Cobos, que aparece ser uno de los autores de las heridas inferidas á don Vicente Sáez la noche del domingo, suceso que en otro lugar participamos á nuestros lectores.

En breve se publicará en el Boletín oficial un extracto demostrativo de las operaciones de recaudación é inversión de los fondos provinciales correspondientes aquellas á los meses de julio, agosto y setiembre del corriente año y ampliado de 1880-81.

¿Se han creído ustedes que esa medida ha sido dictada por nuestra Excmo. Diputación? Pues, no señor; eso se vá á hacer en Valladolid, á orillas del Esgueva, donde se cumplen con religiosidad los preceptos de la ley provincial y los de la de Contabilidad general del Estado.

Los padres de nuestra provincia sólo se ocupan en repartir el presupuesto entre sus parientes, paniaguados y favoritos; empleo á este; pension al otro; gratificación al de mas allá, y vamos viviendo, y trampa adelante y el que venga atrás que arrée, aunque todos los habitantes de la provincia se queden en cueros vivos.

¡Oh qué patriotismo! ¡Qué dipulados! ¡Qué gran país!

El juéves próximo se pondrá en escena por primera vez, en el Teatro principal, la aplaudida obra lírica-dramática de los Sres. Zapata y Marqués, titulada El Anillo de Hierro, la cual se representó en Madrid 70 noches consecutivas.

Tenemos los mejores antecedentes de ella, tanto del libreto como de la música. Ya están pedidas casi todas las localidades para las dos primeras representaciones de la referida obra.

Dos viajeros llegaron á Murcia y apenas habían echado pié á tierra encargaron una tartana para que les condujese á Cartagena.

—Pero señores, les dijo el fondista, si dentro de tres minutos sale el tren.

—No importa, tenemos mucha prisa.

Sostenía una señora, de no vulgar talento, que la mujer era más perfecta que el hombre, pues habiendo sido criada la última, debía reunir la suma total de perfecciones. Argumenta usted mal, señora, replicó uno de los oyentes: lo que hay de cierto es que Dios, obrando como inimitable arquitecto, despues de terminar el edificio del mundo puso en él una veleta.

Una señora se presentó en la estación de telégrafos y dirigiéndose á un empleado, le dijo:

—Sírvase V. poner este despacho.

El empleado trató de complacerla.

—Señora, dijo al cabo de un rato, es imposible hacer la trasmisión.... no entiendo una palabra....

—¿Y eso qué importa? Es para mi marido y él entiendo perfectamente mi letra.

Recaudación.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudación obtenida en los fideicomisos de esta ciudad en el día 19 y 20 del

presente mes, ascendió á la suma de 2255 pesetas 96 céntimos.

En la China, el marido puede repudiar á la mujer, segun la ley, en los siguientes casos:

- 1.º Por no obedecer á su suegro.
- 2.º Por ser estéril.
- 3.º Por comportarse de una manera irregular.
- 4.º Por enfermedad crónica.
- 5.º Por ser infiel.
- 6.º Por ladrona.
- 7.º Por hablar de mas.

Como se vé, si esta ley rigiera entre nosotros, pasaríamos la vida repudiando mujeres, pues no habria una sola que no faltara á lo prescrito en el artículo sétimo.

En una oficina.

—Eres un torpe.
—¡Y tú un ignorante!
—¡Bestial!
—¡Cernicalo!

El Jefe.—¿Se han olvidado ustedes de que estoy yo aquí?

Es ignorado por muchos de nuestros labradores los beneficios de cierta clase de pájaros producen á la agricultura, en visto de lo cual, y para evitar su persecución, copiamos de la Revista de Conocimientos Útiles lo siguiente:

«Entre los pájaros que son útiles á la agricultura y á la higiene, porque destruyen multitud de insectos nosivos, citaremos los siguientes: el ruiseñor, que se nutre principalmente de las orugas, que tan to dañan á las plantas; la corruca, que busca entre los granos de las espigas los gusanos que tantos extragos producen en el trigo; la golondrina y el abejaruco, que se comen todos los insectos del órden de los dípteros; la pajarita de las nieves y los verdaderos, que se alimentan de varias moscas; los pitirrojitos y reyzeuelos, que buscan los huevecillos de los insectos y sus larvas.»

Los poetas en todas las edades han delicado elocuentes estrofas á «La gloria de la mujer» sus cabellos, La calviciejera una tacha en los tiempos antiguos, y con mucha mas razon lo debe ser en tiempos modernos cuando los medios de evitarla están al alcance de todo el mundo; pues no es demasiado decir que el *Tónico Oriental* conserva el pelo en pleno vigor durante la vida, lo restituye cuando por motivos de enfermedad ó descuido empieza á secarse y á caer, é imparte si está áspero y seco un grado de lustre y flexibilidad que ninguna otra preparación alcanza.—327.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pildoras Holloway.—La hora del Peligro.—Los primeros indicios de la existencia de alguna enfermedad suelen ser síntomas ligeros que, si no se pone en ellos una atención inmediata, acaban por tomar un aspecto alarmante, debido enteramente á la negligencia del paciente, puesto que unas cuantas dosis de las Pildoras Holloway tomadas con arreglo á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas aniquilarían el mal. Cada día publican los convalécientes certificados relativos á las curas prodigiosas de que ellos son los ejemplos vivientes. Las Pildoras Holloway ejercen su acción primaria en los órganos de la digestión, de los cuales remueven toda especie de entorpecimiento, y en segundo lugar purifican completamente la sangre lo cual explica el tono saludable que dicha preparación dá al sistema y lo eficaz que ella es para sojuzgar la hipocondría, la dispepsia y las afecciones de los nervios.

SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castreleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Warzer, etc.

Cura ním. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

Cura ním. 62.845.—Señor Bollet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

—Muere en Sevilla D. Manuel Arias, comendador de Quiroga, gobernador del Consejo de Castilla y cardenal arzobispo de Sevilla.

Efeméride.—22 de Noviembre 534.—Publicanse las Constituciones jurídicas de Fustianiano, emperador.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama

«Londres 16 Noviembre 4'49 tarde.

Linares 16 id., 7 noche.

Mercado firme con tendencia al alza.

Plomo inglés. L. 14-5-0

Español sin plata. 14-15-0

Idem id. con plata. 14-15-0

Plata. P. 51-7|8

James y Shakespeare.

El precio en los días 14 y 15 fué el mismo que el día 16.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—Santa Cecilia y S. Máuro.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Carmen en San Sebastian.

En la Catedral, á las 9 misa de prima y despues de tercia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oración rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fideicomisos de esta capital en los días 18 y 19.

	Pts.	Crs.
Central.	184	20
Vega.	148	02
Puerto.	5768	50
Granada.	1424	50
Total.	7525	22
De cuya suma corresponde:		
Al Tesoro.	3631	55
Al Municipio.	3631	55
Arbitrios.	262	12
Total igual.	7525	22

Almería 19 de Noviembre de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 20 y 21.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	»	5	»	332	66	40
Idem id.	»	»	19	144	28	80
Despojos.	»	»	»	44	8	80
TOTAL.	»	5	19	520	104	00

Almería 21 de Noviembre de 1881. El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Castill del Ferro, laud Dolores.	
De Garrucha, id. Pasiega,	
De San Feliu pailebot Concepcion.	
De Villanueva, brik-barca Elda.	
De Málaga, vapor Navidad.	
De Sevilla, id. Luis de Cuadra.	

De Garrucha, laud San Francisco Javier.

DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor Navidad.
Para Idem, id. Luis de Cuadra.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE J. QUINONES.

19, Real, 19.
Este establecimiento se distingue por su buen corte, esmerada confección y por los variados surtidos que presenta, siendo especialidad en **Embozos y capas Madrileñas.**
Se hacen á medida elegantes abrigos de calle y paseo, para señoras y señoritas.

¡ALAMBRE PARA PARRALES!

GERONIMO ABAD,
Tiendas 31 y 32.

Acaba de recibirse el mejor alambre galvanizado y apropiado para parrales que viene del extranjero. Estos inmejorables alambres «zingués», son franceses y de unas condiciones muy superiores á los ingleses y alemanes que se traen por otros. La calidad de los que tengo el gusto de ofrecer, escede á todo encomio, y por su ductibilidad, su duracion y su fuerza, se hacen acreedores á los elogios mayores. Sin embargo, son baratos; por lo que puede competirse con ventaja por todos conceptos.

LOTERIAS.

En la Administracion general de Loterías, calle del Rostrico núm. 7, se han recibido los billetes para la jugada extraordinaria de Pascua á 500 pesetas.

¡¡APROVECHAD LA OCASION!!

LA MARINA.
Tienda de ultramarinos de Luis Garcia Carmona, Almedina, 4.

Se acaba de recibir un estenso y variado surtido de todos géneros para la presente temporada de invierno; entre otros, azúcares de todas clases. Tés, cafés y chocolates superiores. La rica pasá Malagueña, en lujosas cagitas de varios tamaños, para regalos. Variedad de licores, en preciosas botellas de varias dimensiones y figuras, y entre ellas, la cómoda y elegante Cazadora para bolsillo, con su correspondiente vasito de cristal. Garbanzas de todas clases, habichuelas del Pinet (Valencia). Arróz de varios precios, especias variadas, la gustosa pasta catalana, ricas conservas en frutas y pescados, ofreciendo latas de sardinas de Nantes al ínfimo precio de 2 y 1½ rs. una, almídon inglés, bacalao, bujías de diferentes calidades, vela de cera, lisas, adornadas y en colores; Ajonjolí á 2 reales libra.

Pronta realizacion á precios sumamente económicos.

Acreditado Morel,
Jeréz, Madera, Montilla,
Pedro Gimenez, Vermouth,
Cognac, Rom y Manzanilla.
Tengo anís del Gorrion,
Queso, manteca, galleta,
El muy rico sachichon
Y la pasá Malagueña,
Chocolate, té, café,
La garbanza de Alfarnate,
Muy ricas frutas, pimientos
Y la pasta de tomate.
Velas de esperma y de cera
Las tengo aquí en profusion
Para misas y novenas
Y cualquiera procesion.
El día de San Andrés,
Sin tener remordimiento.
Al que quiera arreglaré
Un barato Testamento.
Y espuestas las mercancías,
Que vender á todos trato,
Os espera,

LUIS GARCIA.
Real Almedina, 4.

MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez se acaba de recibir un cargo de tablonés de Flandes, clase superior, de varios largos al precio de 19 rs. cada cinco varas y alfangías Flandes 4 1½ y 5 varas á 8 y 8 ¾ reales una.

ACEITUNAS SEVILLANAS.

En el establecimiento de José Lucas (a) el Choricero, situado en la calle de Vargas, se expenden al precio de 15 cuartos la libra.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud cordida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el Sermen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de elise feteces adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmentos en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento vdn acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

¡FUMADORES ALERTA!

El único papel que ha merecido la aprobacion de todos los fumadores es el de

CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.

Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

CAÑA DE AZÚCAR,

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas mas delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su esclusivo depositario en la provincia

DON JOAQUIN M.^A GONGORA,

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.
Tambien se encuentra en dicho establecimiento el

doble yodurado de caña de azúcar,

para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, ó infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestigian los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cnello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

FUNDICION DE HIERRO Y METAL.

TALLER DE AJUSTE Y CONSTRUCCION

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construccion de prensas para aceite y vino de todos sistemas, molinos harineros, turbinas y rodetes, ruedas hidráulicas, molinos para triturar minerales, vapores para minas, planchas, morteros y martillos para ensayos, hornos ingleses para fundiciones de plomo, moldes, calderas, máquinas de amasar, norias de todos sistemas, rejas perfeccionadas para arados de hierro fundido, tuberías de hierro de todas clases para conduccion de aguas, cajas para caudales y todo lo concerniente á la industria de hierro.

GRAN FABRICA DE SERRIN DE CORCHO

MOVIDA Á VAPOR

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

BOSCH Y ROMERO,

48.—ARSENAL.—48.

ALMERIA.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000,000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249*28 rs.vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs.vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almeria, Martinez Campos, 1.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

RECOMENDAMOS

LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Almeria comercio de D. Juan Pecino. —Depósito central Madrid, calle Mayor, núm. 56.—12 reales frasco.

TALLER DE HERRERIA, cerrajería, y oficina del fiel contraste de Basilio Carmona, calle de la Noria núm. 19.

Se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos, velocipedos de tres ruedas para los niños, herramientas para las carreteras, trabajos de campo y minas, balcones y rejas para edificios y demás hierros que se necesitan. Tambien hay toda clase de instrumentos de pesar y medir. De todo lo mencionado, hay gran surtido hecho y se dará á precios muy módicos. Hay tambien máquinas de estirar alambres para parrales.

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social en París; Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancias, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riegos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

FABRICA DE TEJIDOS

Y ALGODON

DE JOSE MEGIAS. CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas- teles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almeria.

CARMONA Y TOLEDO

SU CESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ. 5, TIENDAS, 5.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un estenso y bonito surtido en lámparas de todas clases para gabinetes, comedores, pared y mesa, vendiéndolas á precios, que por su baratura, son desconocidos hasta el dia.

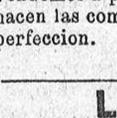
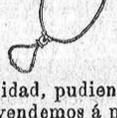
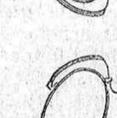
Es completo tambien el surtido que tenemos en adornos para señoras, corbatas de encaje crema, blanco y negro, guantes de cabritilla, seda é hilo de Escocia con abrigo interior, así como en los demás artículos que son propios de nuestro comercio.

Realizamos con grandes rebajas de precios, las camas de acero Inglesas y Sevillanas, como podrán convencerse nuestros constantes favorecedores.

ESTRADE-BERDOT FRERES

ópticos,

TIENDAS, 2, ALMERIA.



Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay de 8, 10, 14, 16, 24 á 92 rs. uno. Idem en Pochettes para bolsillo de 50, 60, 84, 88, 90, 100, 110, 120, 150 á 400 rs. uno. Compases. Id. de reduccion. Idem ruso. Tira-líneas. Id. de charnela: Bigoterías de varias clases, carmin. Tinta china. Pastillas de pintura. Reglas y cuadrantes á precios no conocidos. Metros, dobles y triple decímetros. Lapiceros y porta-lápices. Variado surtido de plumas de acero á precios económicos. Id. para dibujo. Chinchas de varias clases. Transportadores de talleo. Id. de metal. Plantillas de 45 y 90 grados.

Todos estos artículos son desde luego de primera calidad, pudiendo asegurar al público que los vendemos á precios del todo reducidos.—Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton, telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.